SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 17 MINISTERIO DE MINERIA
(Actualizado con la información recibida a julio de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, establecido por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
14	39	25	13		13	5

***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

5) **OBSERVACIONES**: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY N° 20.981
PARTIDA 17 MINISTERIO DE MINERIA
(Actualizado con la información recibida a julio de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE MINERIA 17 Asociada a la Partida Subtítulo 22	**02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.** Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.04.17	**No recibido**	
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17 Asociada a la Partida Subtítulo 22	**03 MINISTERIO DE MINERÍA** Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30.04.17	**No recibido**	
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17 17.01.01 Subtítulo 29.07	**04 MINISTERIO DE MINERÍA; SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17 17.01.02 Subtítulo	**03 MINISTERIO DE MINERÍA; SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA; TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A Empresas Públicas no financieras; Empresa Nacional de Minería:** Considera los recursos para financiar el Programa de Fomento Minero	30.04.17 Web transferencias a Enami	**ORD. N°119** **Recibido 01/03/17** Ver documento	**Informa:** remite Resolución N°02 de 1°de febrero de 2017 de esta Vicepresidencia Ejecutiva, en virtud de la cual se aprueban Las Líneas de Acción de la Política de Fomento para el año 2017 de ENAMI.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
24.04.001	para la Pequeña Minería que ejecuta ENAMI. Dicho programa podrá incluir capacitación en seguridad minera y producción segura. Sólo serán beneficiarios del Programa de Fomento, aquellos productores mineros que vendan o procesen hasta 2.000 TMS de mineral al mes o su equivalente en productos para fundición. Se publicarán trimestralmente en la página web del Ministerio de Minería los recursos transferidos a ENAMI, las actividades desarrolladas, por la empresa, los objetivos alcanzados, la individualización de los proyectos beneficiados, la nómina de beneficiarios por región, y los montos asignados a cada uno, la metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos y la modalidad de asignación. Los recursos de esta asignación sólo podrán incrementarse mediante autorización expresa otorgada por Ley. El Ministerio de Minería deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los recursos utilizados por ENAMI en el Fondo de Sustentación del Precio del Cobre para la pequeña minería.		**ORD. N°287** **Recibido 12/06/17** Ver documento	**Informa:** Remite informe de Asistencia técnica que incluye listado de beneficiarios. Geología distrital y Apoyo a la producción segura. Además, indica que los antecedentes están disponibles en el link siguiente http://www.minmineria.gob.cl/politica-de-fomento-para-la-pequena-y-mediana-mineria/
		30.07.17 Web transferencias a Enami	**No recibido**	
		30.10.17 Web transferencias a Enami		
		30.01.18 Web transferencias a Enami		
MINISTERIO DE MINERIA 17.01.01 Subtítulo 24.04.001	**05 MINISTERIO DE MINERÍA; SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA; A Empresas Públicas no financieras; Empresa Nacional de Minería:** Antes del 31 de marzo de 2017 el Ministerio de Minería informará a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la política de largo plazo de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería, a que se refiere la Glosa 03 y de las metas, mecanismos y cobertura proyectada de este Programa. Especialmente informará sobre la política de largo plazo en materia de litio. Además, el Ministerio de Minería enviará trimestralmente a las	30.03.2017	**ORD. N°119** **Recibido 01/03/17** Ver documento	**Informa:** Adjunta la Política de largo plazo de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería, que se encuentra fijada en el Decreto N° 76, de 24 de julio de 2003; y sus modificaciones mediante Decreto N° 13, de 28 de enero de 2005 decreto N°4, de 7 de enero de 2009.
		30.04.17	**ORD. N°287** **Recibido 12/06/17** Ver documento	**Informa:** que los antecedentes están disponibles en el link siguiente: http://www.minmineria.gob.cl/politica-de-fomento-para-la-pequena-y-mediana-mineria/

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe de ejecución de dicha política, desglosado por regiones y provincias. Trimestralmente el Ministerio de Minería informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería de ambas Cámaras, la evolución de los desembolsos efectuados por el Fondo de Sustentación del Precio del Cobre para la pequeña minería. También informará el precio del cobre a sustentar y el mecanismo de otorgamiento y de recuperación del mismo.	30.07.17	**No recibido**	
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17.02.01 Subtítulo 29.07	**04 MINISTERIO DE MINERÍA; COMISIÓN CHILENA DEL COBRE; ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.01 Subtítulo 29.07	**06 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17.01.01 Subtítulo 24.03.002	***07 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A Otras Entidades Públicas; Cierre Faenas y Gestión Ambiental:*** Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios para determinar si los tranques de relaves mineros de arena autorizados en el territorio nacional cumplen con las normas de seguridad sísmica y cómo se ubican en cuanto a seguridad en relación a los estándares internacionales en la materia.	30.07.17	**No recibido**	
		31.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.02	***02 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA:*** Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de	30.04.17	**ORD. 1094** **Recibido 21.06.17** **Ver documento**	**Informa:** El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del Programa Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	Presupuestos del funcionamiento de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica y de su coordinación con el Instituto Sismológico.	30.07.17	**ORD. 1668** **Recibido 23.08.17** Ver documento	**Informa**: El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del Programa Red Nacional de Vigilancia Volcánica.
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.02 Subtítulo 29.07	***05 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA; ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:*** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.03 Asociada al Programa	***02 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA:*** A más tardar el 31 de marzo de 2017 el Ministerio de Minería informará de las metas del programa. Además, enviará trimestralmente a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de ejecución de dichos Programas y el cumplimiento de sus metas, desglosado por región y provincias.	30.03.17	**ORD. N°199** **Recibido 12.04.17** Ver documento	**Informa:** Remite "Informe de metas año 2017, plan nacional de geología y programa de seguridad minera, servicio nacional de geología y minería, Sernageomin"
		30.04.17	**ORD. 1094** **Recibido 21.06.17** Ver documento	**Informa:** El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del Plan Nacional de Geología.
		30.07.17	**ORD. 1668** **Recibido 23.08.17** Ver documento	**Informa:** El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del Plan Nacional de Geología.
		30.10.17		
		30.01.18		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.03 Subtítulo 29.07	***05 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:*** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.04 Asociada al Programa	***02 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA*** A más tardar el 31 de marzo de 2017 el Ministerio de Minería informará de las metas del programa. Además, enviará trimestralmente a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de ejecución de dichos Programas y el cumplimiento de sus metas, desglosado por región y provincias.	31.03.17	**ORD. N°199** **Recibido 12.04.17** Ver documento	**Informa:** Remite "Informe de metas año 2017, plan nacional de geología y programa de seguridad minera, servicio nacional de geología y minería, Sernageomin"
		30.04.17	**ORD. 1094** **Recibido 21.06.17** Ver documento	**Informa:** El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del programa de Seguridad Minera.
		30.07.17	**ORD. 1668** **Recibido 23.08.17** Ver documento	**Informa:** El nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución trimestral del programa de Seguridad Minera.
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.04 Subtítulo 29.07	***05 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA; ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; Programas Informáticos:*** Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30.09.17		
MINISTERIO DE MINERIA 17.03.01 Subtítulo	***07 MINISTERIO DE MINERÍA; SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Pública; Cierre Faenas y Gestión Ambiental:*** Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos	30.10.17	**ORD. 1668** **Recibido 23.08.17** Ver documento	**Informa**: Adjunta Informe semestral con relación al Departamento de Depósitos de Relaves, dependiente de la Subdirección Nacional de Minería de este Servicio, en cuanto a los gastos en estudios de tranques

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
24.03.002	en estudios para determinar si los tranques de relaves mineros de arena autorizados en el territorio nacional cumplen con las normas de seguridad sísmica y cómo se ubican en cuanto a seguridad en relación a los estándares internacionales en la materia.			de relaves mineros de arena autorizados en el territorio nacional.
		30.01.18		